

**Copia: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSLITO S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE OCTUBRE DEL 2013.-**

En Durán, a las diecisiete horas y treinta minutos del catorce de octubre del año dos mil trece, en las instalaciones de la Compañía TRANSLITO S.A., ubicadas en la Cdla. Ana María de Olmedo, Mz. 20 Villa 13, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas con la asistencia de los señores: LUIS ROBERTO VELIZ CARRASCO, por sus propios derechos y propietario de doscientas (200) acciones; DANIEL ABRAHAM VELIZ MORALES, por sus propios derechos y propietario de doscientas (200) acciones; ESTHER GABRIELA VELIZ MORALES, por sus propios derechos y propietaria de doscientas (200) acciones; GABRIEL ISAIAS VELIZ MORALES, por sus propios derechos y propietario de doscientas (200) acciones; las mismas que totalizan ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente Orden del Día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;** y, **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO.-** Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General y que los puntos a tratarse sean los mencionados anteriormente. Se designa entre los presentes, al señor Luis Veliz Morales para que actúe como Presidente de la Junta y al Sr. Roberto Veliz Morales para que actúe como Secretario de la Junta, por su calidad de Gerente General de la Compañía.- Previa a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se declara instalada la Junta para deliberar sobre el punto a tratarse y sobre el cual, se encuentran oportuna y debidamente informados y de acuerdo: **UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-** Por Secretaría se da lectura al Balance General, al estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al

ejercicio económico 2012. Posteriormente, y luego que los accionistas intercambiaron criterios sobre los citados documentos; los mismos que según el Art. 292 de la Ley de Compañías fueron oportunamente puestos a su disposición para su análisis y estudio respectivo; la Junta por decisión unánime del capital presente, RESUELVE aprobar el Balance y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

**DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO.-** El Gerente General de la Compañía da lectura a su memoria y la pone a consideración de la Sala; en igual sentido, procede la Comisario, C.B.A. Mirna Alvarado Ruiz con respecto a su informe relacionado al ejercicio económico 2012.- Documentos que luego de ser cuidadosamente analizados por los accionistas, fueron aprobados en forma unánime por la Junta General de Accionistas.-Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo emitido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria se deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Convocatoria especial e individual para el Comisario; y, c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los señores asistentes a la Junta.- f) LUIS ROBERTO VELIZ CARRASCO, Accionista; f) DANIEL ABRAHAM VELIZ MORALES, Accionista; f) ESTHER GABRIELA VELIZ MORALES, Accionista; f) GABRIEL ISAÍAS VELIZ MORALES, Accionista; f) LUIS FELIPE VELIZ MORALES, Presidente de la Junta; y, f) ROBERTO DAVID VELIZ MORALES, Secretario de la Junta.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Durán, 14 de octubre del 2013

  
ROBERTO DAVID VELIZ MORALES  
Secretario de la Junta